

Autorizan el cese de operaciones de Citibank

El Ministerio de Economía y Finanzas y Comercio Exterior en Venezuela, autorizó la liquidación y cese de operaciones de Citibank en el país, mediante una resolución publicada el 27 de diciembre de 2021.

En julio del año pasado, el banco estadounidense informó que vendería su unidad al Banco Nacional de Crédito (BNC), por un monto no conocido.

«Citi está comprometido con América Latina y mantendrá una fuerte presencia en la región donde hemos operado durante más de un siglo y construido una red inigualable», aseguró en ese momento el CEO de Citi Latin America, Ernesto Torres Cantú.

Con casi cien años en el país, Citibank redujo sus operaciones justo cuando la nación petrolera comenzó con un proceso de hiperinflación hace cuatro años.

Citibank (The National City Bank of New-York) agregó que «la adquisición de sus operaciones y fuerza laboral en el país permitirá a BNC crear oportunidades de negocios para corporaciones multinacionales y empresas venezolanas, así como para individuos, al ofrecer un atractivo portafolio de productos y servicios y una red nacional».

Desde ese momento, solo se esperaba por resolución, cuyas indicaciones establecen que la liquidación y cese de sus operaciones, se hará bajo supervisión de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).

Sus actividades financieras comenzaron en Venezuela el 25 de octubre de 1926, tras la autorización del Ministerio de Fomento de los Estados Unidos de Venezuela, según la Resolución N° 568.

Con información de Observador Latino